



EXpte. D. 1089 / 10-11



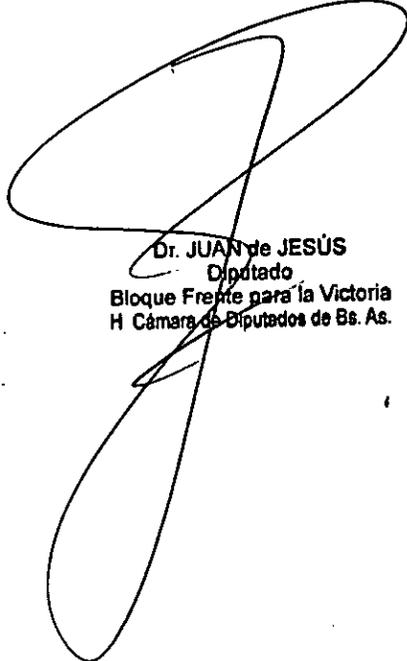
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación y el más enérgico repudio en virtud de los hechos de violencia perpetrados en los últimos días en la Feria del Libro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la forma de escraches, y que sufriera la médica cubana Hilda Molina,.-



Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS.-

Sr. Presidente:

El presente proyecto, tiene por finalidad repudiar los hechos de violencia perpetrados en la Feria del Libro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que sufriera la médica cubana Hilda Molina, mediante la forma de hostigamiento conocida como escraches.-

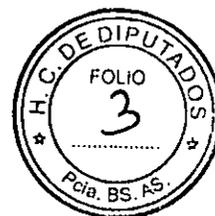
En oportunidad de concurrir a presentar su libro autobiográfico "Mi Verdad", la medica disidente del Régimen Cubano Hilda Molina, fue verbalmente increpada por militantes de distintas agrupaciones políticas de izquierda, impidiendo la presentación del libro y obligando a desalojar la sala Jorge Luis Borges del centro de Exposiciones.-

El principal motivo de este proyecto encuentra fundamento en la necesidad de expresarme en contra de cualquier tipo de acto que vulnere garantías y principios constitucionales, como son el Derecho de expresar libremente las ideas que tienen todos los habitantes de nuestra república.-

En ese orden de ideas la tolerancia, el respeto al que piensa distinto forman parte de los valores más sanos e importantes que hacen a la convivencia cívica y cultural de nuestro pueblo y deben continuar siéndolo, más allá de cualquier disidencia.



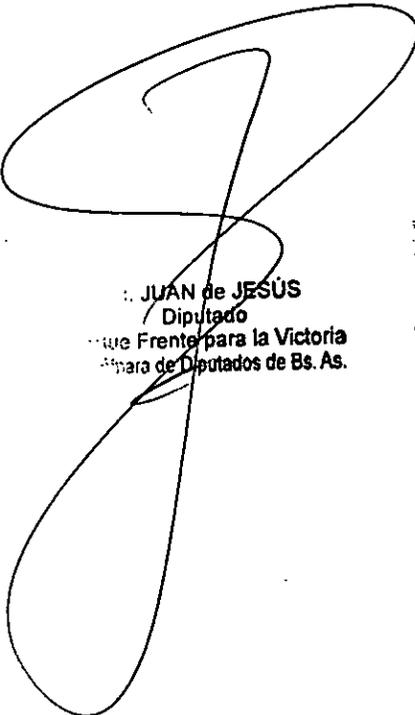
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El fenómeno de la violencia y el agravio no se condice con el estado de derecho en que vivimos, como legisladores y representantes del pueblo tenemos la obligación moral, ética y ciudadana de expresarnos en contra de este tipo de prácticas.-

Las diferencias del tipo que sean deben ser expuestas en el marco de la democracia, es a partir del dialogo, de la búsqueda de consensos y con el insoslayable y estricto respeto de la Constitución Nacional, Provincial y los demás Tratados Internacionales con jerarquía constitucional, que podremos seguir bregando por la construcción un estado mas justo e igualitario, mas soberano y mas tolerante.-

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



JUAN de JESUS
Diputado
Frente para la Victoria
Cámara de Diputados de Bs. As.